

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA.

Anteriormente el Recinto Portuario de Acapulco se encontraba bajo la cesión de la empresa privada Administración Portuaria Integral Acapulco S.A. De C.V. (API Acapulco) hasta el año 2021, donde la Secretaría De Marina asume el cargo para la administración del puerto.

II. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN.

El 16 de noviembre del 2022 se autoriza la creación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V. (ASIPONA Acapulco) constituyéndose el 12 de enero de 2023.

El 01 de septiembre de 2023 obtuvo el Título de Concesión, el cual fue publicado en el DOF con fecha 12 de octubre del mismo año,

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

Esta ASIPONA Acapulco inició operaciones en el mes de septiembre por medio de sus recursos propios, debido a que esta Entidad no se encontraba contemplada dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 por lo anterior mencionado a su fecha de creación, y por consiguiente, no se asignó un presupuesto autorizado para el ejercicio.

Las operaciones se vieron afectadas cuando el 24 de octubre el huracán de categoría 5 denominado OTIS entró al Puerto causando una masiva destrucción en el Municipio de Acapulco.

Contemplando que no se contó con recursos presupuestales, se creó un mayor esfuerzo continuar operando. La información financiera y contable continúa integrándose hasta la fecha actual.

Autorizó:

L.C ANSBERTO VELASCO LÓPEZ
SUBGERENTE DE FINANZAS

Elaboró:

C.P. MARISELA ITZEL ABARCA VALDOVINOS
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD Y PPTO